



Metropolitana
CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



AIG MED VEB

Plan **voluntario** de beneficios para empleados y su familia.



**¿QUÉ ES
AIG MED VEB?**

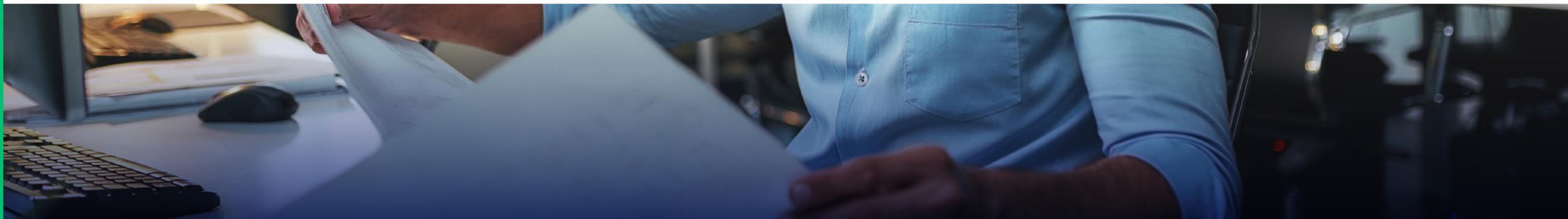
Es un plan voluntario con beneficios para empleados y su familia. Un seguro de Accidentes Personales con renta hospitalaria, no solamente para accidentes, sino también para enfermedades. Es un producto especialmente diseñado para empresas que desean brindar a sus empleados acceso a servicios de salud privados complementarios a un costo asequible.

**¿A QUIÉN
ESTÁ DIRIGIDO?**

Pequeñas, medianas y grandes empresas con más de 5 empleados.

¿POR QUÉ AIG MED VEB?

- Para el empleado:
 - AIG Med: Amplias coberturas para el titular y para familiares
 - Producto Complementario a otros planes de Vida y/o Asistencia Médica que puedan ya tener.
 - Varios Medios de Pago.
 - Incluye opción de descuento por nómina.
 - Costos Accesibles: planes voluntarios con costos corporativos / planes grupales.
- Para la empresa:
 - Los programas de VEB suelen crear mejores relaciones entre el empleador y sus colaboradores.
 - Útil recordatorio de los beneficios básicos de empleados proporcionados por el empresario.
 - Cero costo: no implica costo para la empresa, pues la póliza es voluntaria para cada empleado.
 - Protegiendo lo más Valioso: se alinea con el alto sentido de preocupación que tienen las empresas para con su activo más valioso, su personal.



COBERTURAS Y COSTOS

AIG MED VEB

CUADRO DE BENEFICIOS	TITULARES			CÓNYUGUES			HIJOS			PADRES
	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN ÚNICA
Muerte accidental	\$ 20,000	\$ 15,000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 7,500	\$ 5,000	\$ 2,000	\$ 1,500	\$ 1,000	\$ 8,000
Incapacidad total y permanente por accidente	\$ 20,000	\$ 15,000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 7,500	\$ 5,000	\$ 2,000	\$ 1,500	\$ 1,000	\$ 8,000
Enfermedades graves	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 1,000
Gastos médicos por accidentes (Límite por evento)**	\$ 2,000	\$ 1,500	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 750	\$ 500	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 500
Renta diaria por hospitalización por accidente o enfermedad, máximo 30 días	\$ 125	\$ 100	\$ 80	\$ 70	\$ 50	\$ 40	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 50
Gastos funerarios por muerte por cualquier causa	\$ 1,500	\$ 1,200	\$ 1,000	\$ 750	\$ 600	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
Gastos de ambulancia por accidentes	\$ 300	\$ 300	\$ 250	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 120	\$ 120	\$ 120	\$ 125
TOTAL MENSUAL POR PERSONA	\$ 10,38	\$ 8,92	\$ 7,54	\$ 6,42	\$ 5,60	\$ 4,94	\$ 3,63	\$ 3,58	\$ 3,52	\$ 5,38

*Para asegurar a familiares (cónyuges, hijos y padres) se debe asegurar necesariamente al empleado (titular)

**El límite de la cobertura de Gastos Médicos por Accidente es por cada evento e incluye hospitalización, medicamentos, honorarios médicos, gastos de rehabilitación, fisioterapia, cirugía reconstructiva, alquiler de equipos de terapia como muletas, silla de ruedas, cuello ortopédico, entre otros.

Límites de Edad

- Mínima de Ingreso: 18 años.
- Máxima de Ingreso: 60 años.
- Máxima de Permanencia: 65 años.

El límite de la cobertura de Gastos Médicos por Accidente es por cada evento e incluye hospitalización, medicamentos, honorarios médicos, gastos de rehabilitación, fisioterapia, cirugía re constructiva, alquiler de equipos de terapia como muletas, silla de ruedas, cuello ortopédico, entre otros.



ASISTENCIAS

- Consultas médicas (ilimitadas de medicina general, pediatría y Ginecología con copago \$2,00.
- Dotación de medicina bajo vademécum.
- Exámenes de laboratorio (Biometría, Emo y Copro) con copago \$2,00.

ASISTENCIAS

COBERTURAS	Límite por evento	Límite de cobertura	Eventos	Copago
Aló Doctor Médico General 24/7	1	Hasta 30 min	Sin límite	N/A
Asistencia Psicológica Telefónica	1	Hasta 30 min	2 servicios al mes	N/A
Coordinación con Laboratorios Médicos Autorizados (Covid)	1	100% Servicio	Sin límite	N/A

PLAN AIG DENTAL (Bajo Red de Clínicas Dentales Cuadro Cerrado)

PROCEDIMIENTO	Especialidad	Cobertura	Cobertura	Carencia
Exámen Clínico y Diagnóstico	Prevención	ILIMITADA	100%	30 días
Rayos-X (Periapicales)	Prevención	ILIMITADA	100%	30 días
Fase Higiénica (Profilaxis)	Prevención	ILIMITADA	100%	30 días
Aplicación de flúor (menores de 15 años)	Prevención	ILIMITADA	100%	30 días
Consulta con especialista	Prevención	ILIMITADA	100%	30 días
Urgencias - Odontalgia* (dolor dental)	General	ILIMITADA	100%	30 días
Resinas simple (1 superficie)	Operatoria	1 al año	100%	30 días
Resinas compuestas (2 superficies)	Operatoria	1 al año	100%	30 días
Resinas complejas (3 superficies)	Operatoria	1 al año	100%	30 días
Extracciones simples	Cirugía	ILIMITADA	70%	30 días

Avantmed:

☎ 1700 282 686
 ☎ (02) 394 5870
 📞 09 68080807

☎ Teléfono Asistencias:
 (02) 299 0711

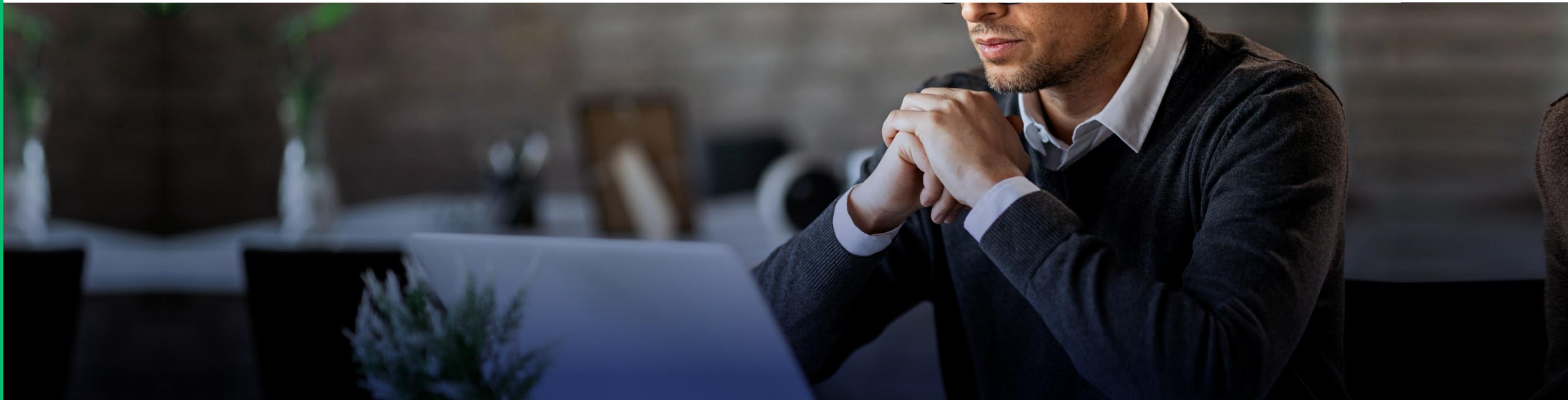
☎ Confident - Sentinel:
 1800 44 77 44



BENEFICIOS DIFERENCIADORES DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES **AIG MED VEB**

- Crédito hospitalario AIG en amplia red de Hospitales a nivel nacional.
- Plan Dental en amplia Red de Clínicas.
- No se excluyen eventos como consecuencia de:
 - Heridas con armas corto punzantes.
 - Intoxicación por ingerir alimentos en mal estado.
 - Introducción de cuerpos y líquidos extraños en oídos, nariz y ojos.
 - Inhalación de gases tóxicos.
- Cobertura de homicidio.
- Coberturas especiales (secuestro express, escopolamina, picaduras de insectos venenosos y mordeduras de animales).
- Cobertura ante fenómenos de la naturaleza como: Terremoto, maremoto, temblor, erupción volcánica, inundación, colapso, hundimientos desplazamientos así como eventos catastróficos, tales como incendio, explosión, etc.





ACTIVIDADES NO CUBIERTAS POR EL PLAN

- Policías, Militares.
- Limpieza de vidrios.
- Personal de aerolíneas y barcos.
- Choferes y escuelas de conducción, alquiler de coches.
- Operadores subterráneos.
- Actores, actrices, bailarines, magos, cómicos, personal de circos y rodeos.
- Deportistas profesionales, buceo, carreras.
- Guardias armados.
- Fabricantes de municiones o explosivos.

CONTACTANOS

¡COTIZA AHORA!

Comunícate con tu bróker de confianza o llama al
1800 AIG AIG (244 244)

Conoce más sobre nuestros productos en la
página web: www.aig.com.ec

En caso de existir cualquier discrepancia entre las condiciones generales y particulares de la póliza y este documento, prevalecen los de la póliza.